



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

184 / 98

Salta, 21 de Mayo de 1.998
Expediente N° 12.111/97

VISTO:

La Resolución N° 778/97 de esta Facultad, mediante la cual se designa a la Lic. Carmen Rosa ESTRADA como Vice-Decano de esta Facultad con dedicación exclusiva, a partir del 02 de Diciembre de 1.997 y por el término que establece el Artículo 185° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Carmen R. ESTRADA viene desempeñándose como Docente Responsable de la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA en extensión de sus funciones como Vice-Decano;

POR ELLO:


Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

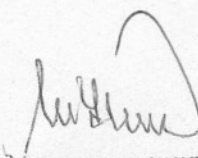
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Lic. Carmen Rosa ESTRADA, se desempeña como Docente Responsable de la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, como extensión de las funciones del cargo de Vice-Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Diciembre de 1.997 y mientras continúe en el cargo antes mencionado.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.


MOISES LOPEZ
A/c. Dirección Administrativa Económica




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO